



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza casi un millón de euros en contribuciones voluntarias a organismos internacionales

- Estas contribuciones están destinadas a impulsar la relación entre instituciones en áreas como meteorología, medioambiente y lucha contra el cambio climático
- Casi la mitad de estas contribuciones serán ejecutadas por AEMET para mejorar la prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos y para financiar diferentes actividades de formación
- Las otras 12 contribuciones voluntarias autorizadas hoy serán ejecutadas directamente por el MITECO y permitirán apoyar y participar en organismos internacionales relacionados con las áreas de actividad del Ministerio

30 de noviembre de 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado 14 contribuciones voluntarias a entidades internacionales por importe de 976.378,24 euros. Estas contribuciones están destinadas a impulsar la relación entre instituciones en áreas como meteorología, medioambiente y lucha contra el cambio climático.

El primero de estos paquetes será ejecutado por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para apoyar al fondo fiduciario del Programa de Cooperación al Desarrollo en el ámbito de la Meteorología con los países iberoamericanos, por un importe global de 400.000 euros.

Esta contribución está orientada a mejorar la prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos y para financiar la participación de los alumnos en las diferentes actividades de formación aprobadas y desarrolladas en su mayor parte por el Centro Regional de Formación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en España, sobre la base de las necesidades y



prioridades establecidas por la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Por otro lado, también desde AEMET se llevará a cabo una contribución de 100.000 euros al fondo fiduciario de la OMM del Centro Regional de Formación de España.

Esta aportación se enmarca dentro del Plan de Capacitación Internacional de la OMM que recoge el paquete de cursos presenciales, semipresenciales y a distancia a impartir durante el año en curso y una previsión del siguiente. Para que AEMET pueda ejecutar los Planes para los períodos 2022 a 2025 es preciso realizar una aportación económica de 100.000 euros (25.000 euros por año) al fondo fiduciario específico.

Gran parte de las actividades formativas impartidas por AEMET en el marco de la cooperación internacional al desarrollo están orientadas a formar al personal de los Servicios Meteorológicos que ayude en la toma de decisiones en la mitigación del cambio climático. Asimismo, estas actividades están enmarcadas en las obligaciones adquiridas por España hacia los países en desarrollo a través del Acuerdo de París.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Las otras 12 contribuciones voluntarias autorizadas hoy serán ejecutadas directamente por el MITECO y permitirán apoyar y participar en organismos internacionales relacionados con las áreas de actividad del Ministerio como pueden ser la gestión del agua, el control de la contaminación atmosférica, la política forestal, la protección de la biodiversidad o el estudio de políticas para la lucha contra el cambio climático. Son las siguientes:

POLÍTICA Y GESTIÓN DEL AGUA

Contribución a la Secretaría General de la UNESCO para la realización de actividades de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA-DEUDA 2020), por importe de 55.000,00 euros.

Contribución al Secretariado de la Estrategia del Agua en el Mediterráneo Occidental, por importe de 65.000,00 euros.



LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN

Contribución al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, por importe de 23.985,00 dólares estadounidenses.

Contribución al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal, por importe de 113.854,00 dólares estadounidenses.

Contribución al Fondo Técnico Local del Convenio de Espoo sobre evaluación de impacto ambiental en un contexto transfronterizo, por importe de 10.000,00 euros.

Contribución al Pacto Europeo del Plástico, por importe de 21.000 euros.

POLÍTICA FORESTAL

Contribución al Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales, por importe de 16.200,00 euros.

Contribución al Programa de Cooperación Internacional para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica en los bosques, por importe de 5.310,00 dólares estadounidenses.

Contribución al Instituto Forestal Europeo, por importe de 50.000,00 euros.

Contribución a la Plataforma Intergubernamental Científico Normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas, por importe de 40.000,00 euros.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Contribución a la Secretaría General de Naciones Unidas para el Apoyo a las Acciones de la Cumbre de Acción Climática 2019 convocada por el Secretario General de Naciones Unidas, por importe de 50.000,00 euros.

Contribución a la OCDE para la componente del Programa Internacional de Acción sobre el Clima (International Programme for Action on Climate-IPAC), por importe de 40.000,00 euros.